Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "MANTENIMIENTO DE LA PALACARGADORA VOLVO LF 60".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 09 días del mes de Setiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 272824** para **"MANTENIMIENTO DE LA PALACARGADORA VOLVO LF 60"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

R.U.C. 1861865	**FELICITA BERNAL MERCADO**
R.U.C. 50034066	**DOUGLAS ALBERTO HEDEL**
R.U.C. 80027587	**TRACTO AGRO VIAL S.A.**
R.U.C. 80034007	**AG IMPORTACIONES S.R.L**
R.U.C. 80002612	**RIEDER Y CIA. SACI**

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **RIEDER Y CIA. SACI,** con RUC 80002612, Tel. 021-214114, Domiciliado en la ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 35.376 de fecha 01 de Setiembre del año 2014, siendo las 07:25 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 26.700.000 (guaraníes veinte y seis millones setecientos mil).----------

SE ACLARA QUE EN LA FECHA 01/09/2014 quedó fijada la apertura de sobres lo cual solamente se ha presentado una sola oferta que es la Empresa mencionada más arriba, lo cual tratándose se Contratación Directa se ha aplicado lo que establece la Resolución Nº 805/09 específicamente en el Art. 1. Se ha prorrogado de esa manera la apertura de sobres para el 09/09/2014. La Empresa RIEDER Y CIA. SACI ha retirado de vuelta su sobre presentándose en la fecha del 09/09/2014. Cumpliéndose de esa manera los procedimientos correspondientes.----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com

Padre Ayala Solis entre
Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ADENDA Nº 18/2014

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA

CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "MANTENIMIENTO DE LA PALACARGADORA VOLVO LF 60".

Caacupé 01 de Setiembre de 2014

Señores
Posibles Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted(es) a los Efectos de Remitirle(s) la Comunicación Suplementaria por la cual se prorroga la apertura de sobres del llamado a licitación por Contratación Directa para **"MANTENIMIENTO DE LA PALACARGADORA VOLVO LF 60"** cuyo ID es el **272824**, ya que no se presentaron el mínimo de oferentes para este tipo de Contratación s/ Art. 34 Inc. C. de la Ley 2051/03 y Res. De la DNCP Nº 805/2009.

Por medio de la presente adenda se aclara a todos los posibles oferentes que los puntos 17 y 18 del Anexo B de la Carta de Invitación Nº 18/2014 serán modificadas.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en la resolución Nº 805/2009 la nueva fecha consulta sobre el presente llamado es hasta el martes **08 de Setiembre del 2014 hasta las 10:00 hs**. La entrega de ofertas se realizará el **09 de Setiembre hasta las 08:00 hs** y la apertura se realizará el **09 de Setiembre a las 08:30 hs.** El lugar de la recepción de sobres y todo lo demás está establecido en los términos de referencia que se encuentran disponibles adjuntos a la carta de invitación de este llamado.

Las ofertas deberán permanecer validas como mínimo por 38 días, contado a partir de la nueva fecha límite para la presentación de ofertas establecidas por la convocante.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C